



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 28 de agosto de 2017.

Expte. SO 19058/15

RESCD-EXA N° 480/2017.

VISTO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del día 26 de julio de 2017, con respecto a la prórroga de la designación del T.E.U. Eduardo Silvestre GÓMEZ, como Profesor Adjunto – Interino con Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital II, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la providencia del Sr. Federico Andrada, a cargo de la Dirección General Administrativa Académica, a fs. 97, que expresa se debe dejar sin efecto lo decidido sobre el particular, en sesión del Cuerpo de fecha 26/7/17, ya que fue resuelto en sesión ordinaria del 31/5/17, RESCD-EXA N° 222/2017.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de agosto/17, resuelve reconsiderar el tema y dejar sin efecto lo resuelto en su sesión ordinaria del 26/7/17.

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

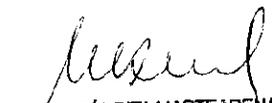
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconsiderar lo resuelto el 26/7/17 y dejar sin efecto la prórroga acordada por este Cuerpo, en su sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2017, al T.E.U. Eduardo Silvestre GOMEZ, como Profesor Adjunto – Interino con Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital II, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, por los motivos expresados en el exordio

ARTICULO 2º.- Hágase saber Secretaría Académica y de Investigación y al T.E.U. GÓMEZ. Cumplido, vuelva a la Sede Regional Orán.

FJAA

nma


Dr. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CC. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CC. EXACTAS - UNSa.